

Secretaría de Medios

RESOLUCIÓN N.º 3086/SSCS/17

Buenos Aires, 17 de abril de 2017

VISTO:

Ley N° 2.095 (texto consolidado por Ley N° 5.666) los Decretos N° 95/14, N° 258/14, y las Resoluciones N° 197/SECM/16 y la N° 5792-SSCS-2016, el Expediente N° 2017-06110379-MGEYA-SSCS y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 258-GCBA-2014, la Secretaría de Comunicación Social y la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, dictaron el procedimiento administrativo de contratación y control, para espacios de publicidad y producción de material publicitario, en el marco de los incisos 1, 4 y 5 del artículo 28 de la Ley N° 2.095;

Que por Resolución N° 197-SECM-2016 la Secretaría de Medios modificó la Resolución N° 8513-SCS-2014, que reglamentó y aprobó el procedimiento administrativo y de control de contrataciones de espacios publicitarios y producción, establecido por el Decreto precedentemente mencionado, estableciendo la realización de una compulsa de descuentos sobre las tarifas publicitarias en forma semestral;

Que el anexo I de la Resolución actualizada /vigente en el párrafo que antecede, resolvió que la Dirección General de Planeamiento de Medios dependiente de la Subsecretaría de Comunicación Social, confeccionará una compulsa semestral que tiene por objeto la selección de los adjudicatarios en el proceso de contratación de servicios de publicidad y producción de material publicitario del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;

Que por Resolución 2017-1766-SSCS , de fecha 8 de Marzo de 2017 , esta Subsecretaría resolvió realizar la invitación a los proveedores del mercado publicitario que se encuentren en condiciones a ofrecer descuentos sobre tarifas de televisión, radio, cine, vía pública y gráfica, que se hallen inscriptos en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del rubro publicidad, a participar de la compulsa semestral para el período comprendido entre los meses de Abril de 2017 a Octubre de 2017; fijándose fecha de apertura para el día 30 de Marzo de 2017 a las 13 horas;

Que obra en las presentes actuaciones la notificación electrónica enviada a los proveedores del rubro, a fin de que los mismos ofrezcan sus descuentos para el período mencionado;

Que en la fecha y hora establecida se procedió a realizar la apertura de sobres correspondientes a las propuestas presentadas, suscribiéndose en consecuencia el Acta de Apertura N° 04-DGPLM/2017 dejando constancia en la misma de la presentación de setenta y cuatro (74) oferentes;

Que de acuerdo a las propuestas realizadas se confeccionó el correspondiente cuadro comparativo de las ofertas presentadas que obran en la presente como anexo I;

Que, en virtud de lo prescripto por el Art. 3 de la Resolución N° 197/SECM/20, con relación a la obligatoriedad de presentar la conformidad expresa del medio al contenido de la propuesta comercial realizada, corresponde desestimar las propuestas

ofrecidas por Publicidad 10 S.A.; la de Gustavo Quiroga EPM S.A. en lo que respecta al canal de aire de T.V. Publica canal siete; y la de Otraven S.A. con relación a las propuestas realizadas para AM La Red 910, América TV y América 24. Por ello, y en uso de sus facultades;

**EI SUBSECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Apruebase la Compulsa Semestral de precios realizada por la Dirección General de Planeamientos de Medios, al amparo de lo establecido en el Decreto 258-GCBA-2014 y la Resolución N°197-SECM-2016 que como ANEXO I, IF N° 2017-08876297-SSCS, se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º.- La Compulsa Semestral aprobada en el artículo precedente tendrá vigencia durante el semestre comprendido entre el 18 de Abril de 2017 y el 18 de Octubre de 2017 y será de aplicación para las contrataciones de publicidad y material publicitario en los distintos medios televisivos nacionales, radiales, gráficos, de cine, y de vía pública nacional.

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Página de Internet del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplido, Archívese. **Merchensky**

ANEXO



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Compulsa Abril-Octubre 2017

TV AIRE

CANAL	MEDIO	PUBLICIDAD 10	GUSTAVO QUIROGA	REALE DALLA TORRE	OTRAVEN	SENTIDOS	PRAXIS	GANADOR	DESCUENTO
AMERICA TV	42,2%			50%	51%			REALE DALLA TORRE	50%
TV PUBLICA - CANAL SIETE	50%	44%	50%					RADIO TELEVISION ARGENTINA S.E.	50%
CANAL 9	30%							TELEARTE SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE RADIO Y TELEVISIÓN	30%
TELEFE			50%			42.2%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%
EL TRECE	42,2%						50%	PRAXIS SRL	50%



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Compulsa Abril-Octubre 2017

[illegible]



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Compulsa Abril-Octubre 2017

TV CABLE NACIONAL

CANAL	MEDIO	PUBLICIDAD 10	SELENE PUBLICIDAD	GUSTAVO QUIROGA	REALE DALLA TORRE	OTRAVEN	SENTIDOS	PRAXIS	GANADOR	DESCUENTO
ESPN		35%		55%			40%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	55%
ESPN2		35%		55%			40%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	55%
ESPN 3		35%		55%			40%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	55%
EUROPA EUROPA				51%			45%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	51%
FILM AND ARTS				51%			45%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	51%
FOX		15%		25%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	25%
DISNEY XD									DESIERTO	
E! ENTERTAINMENT				84%			70%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	84%
GLITZ				50%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%
EL GOURMET.COM				51%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	51%
HISTORY CHANNEL				72%			60%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	72%
HTV									DESIERTO	
TNT SERIES				50%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%
I-SAT				50%			43%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%
MAGAZINE TV	42,2%	35%						51%	PRAXIS S.R.L	51%
FOX LIFE		15%		25%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	25%
FOX SPORTS		50%		60%			47%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	60%
FOX SPORTS 2		50%		60%			47%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	60%
FOX SPORTS 3		50%		60%			47%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	60%
FX				25%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	25%
METRO	42,2%							49%	PRAXIS S.R.L	49%
MTV				73%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	73%
MUCH MUSIC				50%			43%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Compulsa Abril-Octubre 2017

TV CABLE NACIONAL

CANAL	MEDIO	PUBLICIDAD 10	SELENE PUBLICIDAD	GUSTAVO QUIROGA	REALE DALLA TORRE	OTRAVEN	SENTIDOS	PRAXIS	GANADOR	DESCUENTO
NATIONAL GEOGRAPHIC		15%		25%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	25%
NICKELODEON				73%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	73%
QUIERO MUSICA EN MI IDIOMA	42,2%	35%							ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.	42,2%
SONY ENTERTAINMENT				55%			48%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	55%
LIFE TIME				60%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	60%
SPACE				50%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%
TCM				50%			43%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%
THE FILM ZONE		15%		25%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	25%
360 TV							60%		SENTIDOS S.A.	60%
TNT				50%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%
TODO NOTICIAS	42,2%	35%						49%	PRAXIS S.R.L	49%
TRUE TV				50%			43%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%
TYC SPORTS		50%		60%			52%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	60%
UNIVERSAL CHANNEL				60%			52%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	60%
VOLVER	42,2%	35%						49%	PRAXIS S.R.L	49%
WARNER				50%			43%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%
SYFY				60%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	60%
TELEMUNDO				60%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	60%
TLC	15%	10%		16%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	16%
DISCOVERY ID	15%	10%		16%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	16%
DIRECTV				80%			70%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	80%
CANAL 9 SATELITAL INTERIOR	30%								TELEARTE SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE RADIO Y TELEVISIÓN	30%
LN+	42%		43%						SELENE PUBLICIDAD SA	43%



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Compulsa Abril-Octubre 2017

TV CABLE NACIONAL

CANAL	MEDIO	PUBLICIDAD 10	SELENE PUBLICIDAD	GUSTAVO QUIROGA	REALE DALLA TORRE	OTRAVEN	SENTIDOS	PRAXIS	GANADOR	DESCUENTO
STUDIO UNIVERSAL				60%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	60%
ESPN +		35%		55%			40%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	55%
TBS				50%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%
PARAMOUNT				73%					GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	73%



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Compulsa Abril-Octubre 2017

CINES					
SALAS	MEDIABAIREs	CINEMAS	FILMSUEZ	GANADOR	DESCUENTO
Arteplex Belgrano				DESIERTO	
Arteplex Centro				DESIERTO	
Cine Duplex Caballito				DESIERTO	
Complejo Arteplex Premier				DESIERTO	
Villa del Parque Shopping Cines				DESIERTO	
Plaza Liniers Shopping Center Cines				DESIERTO	
Showcase Cinemas (Belgrano)			75%	FILM SUEZ S.A.	75%
Hoyts General Cinema (Abasto y Dot Baires)			75%	FILM SUEZ S.A.	75%
Cinemark Argentina (Palermo, Caballito y Puerto Madero)			75%	FILM SUEZ S.A.	75%
Atlas Cines (Patio Bullrich, General Paz, Lavalle y Solar de la Abadía)			75%	FILM SUEZ S.A.	75%
Atlas Santa Fe cine				DESIERTO	
Atlas Rivera Indarte Cine	70%			MEDIA BAIRES S.A.	70%
Village Cines (Recoleta y Caballito)		75%		CINEMAS ADVERTISING S.A.	75%
Salas tradicionales (Belgrano Multiplex y Cinema Devoto)			75%	FILM SUEZ S.A.	75%
Zona Cines COTO	70%			MEDIA BAIRES S.A.	70%
Arte Multiplex Belgrano	70%			MEDIA BAIRES S.A.	70%
Atlas Alcorta Shopping			75%	FILM SUEZ S.A.	75%
Cinema City Belgrano			75%	FILM SUEZ S.A.	75%
Salas tradicionales (Monumental Lavalle)	70%			MEDIA BAIRES S.A.	70%

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES****Compulsa- Abril-Octubre 2017****GRAFICA DIARIOS**

MEDIOS	MEDIO	PUBLICIDAD 10	SELENE PUBLICIDAD	GUSTAVO QUIROGA	SENTIDOS	GANADOR	DESCUENTO
AMBITO FINANCIERO	15% + 10%	16%		15% + 11%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	15% + 11%
ARGENTINISCHES TAGEBLATT	15%					ALEMANN S.R.L.	15%
BAE	23%	5%				BAE NEGOCIOS S.A.	23%
CLARÍN			15%		17%	SENTIDOS S.A.	17%
CRÓNICA	23%					ALTA DENSIDAD SRL	23%
DIARIO LA U						DESIERTO	
DIARIO OLE					20%	SENTIDOS S.A.	20%
DIARIO POPULAR	30%	16%				IMPREBA SOCIEDAD ANÓNIMA	30%
EL ARGENTINO		16%		15% + 6%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	15% + 6%
EL CRONISTA COMERCIAL	32%	16%				EL CRONISTA COMERCIAL S.A.	32%
EL ECONOMISTA						DESIERTO	
EL ESTADISTA						DESIERTO	
LA NACIÓN	15%	23,50%	15%		19%	SENTIDOS S.A.	19%
LA PRENSA	30% + 5%	16%				EDITORIAL LA CAPITAL SOCIEDAD	30% + 5%
LA RAZÓN						DESIERTO	
MUY						DESIERTO	
PAGINA 12		16%				DESIERTO	
PERFIL	40%					EDITORIAL PERFIL SOCIEDAD	40%
TIEMPO ARGENTINO	35%	10%				COOPERATIVA DE TRABAJO POR MAS TIEMPO LIMITADA	35%



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Compulsa Abril-Octubre 2017

GRAFICA REVISTAS

MEDIOS	MEDIO	PUBLICIDAD10	SELENE PUBLICIDAD	SENTIDOS	GANADOR	DESCUENTOS
ALTA DE AEROLINES ARGENTINAS	20%	16%			FUNDACION OCTUBRE TRABAJADORES DE EDIFICIOS	20%
APERTURA	32%	10%			EL CRONISTA COMERCIAL S.A.	32%
BILLIKEN	20%				EDITORIAL ATLANTIDA S.A.	20%
BRANDO	15%	10%	16%	15%	SELENE PUBLICIDAD SA	16%
BUENAS IDEAS	20%	5%			PRODUCCIONES PUBLIEXPRESS S.A	20%
CARAS	69.7%	10%			EDITORIAL PERFIL SOCIEDAD ANONIMA	69.7%
CARAS Y CARETAS	20%	16%			FUNDACION OCTUBRE TRABAJADORES DE EDIFICIOS	20%
DIARIO DE LA SALUD	20%				PRODUCCIONES PUBLIEXPRESS S.A	20%
EL GOURMET					DESIERTO	
EL GRAFICO					DESIERTO	
EL PARLAMENTARIO					DESIERTO	
EL PLANETA URBANO	20%	16%			FUNDACION OCTUBRE TRABAJADORES DE EDIFICIOS	20%
FORTUNA	78%	10%			EDITORIAL PERFIL SOCIEDAD ANONIMA	78%
GENTE	20%				EDITORIAL ATLANTIDA S.A.	20%
HOLA ARGENTINA	70%	73%	71%	70%	SELENE PUBLICIDAD SA	71%
LIVING	15%	23.5%	16%	15%	SELENE PUBLICIDAD SA	16%
LN-LA NACION REVISTA	15%	23.5%	16%	15%	SELENE PUBLICIDAD SA	16%
LOOK	66%	10%			EDITORIAL PERFIL SOCIEDAD ANONIMA	66%
LUZ	70%	10%			EDITORIAL PERFIL SOCIEDAD ANONIMA	70%
MÍA	78%	10%			EDITORIAL PERFIL SOCIEDAD ANONIMA	78%
NOTICIAS	71.9%	10%			EDITORIAL PERFIL SOCIEDAD ANONIMA	71.9%
NOTICIAS URBANAS	14%				PRODUCCIONES URBANAS S.R.L.	14%
Ñ				13%	SENTIDOS S.A.	13%
OH-LA-LA	15%	23.5%	16%	15%	SELENE PUBLICIDAD SA	16%
PAPPARAZZI	20%				EDITORIAL ATLANTIDA S.A.	20%
PARA TI	20%				EDITORIAL ATLANTIDA S.A.	20%
PRONTO	20%	5%			PRODUCCIONES PUBLIEXPRESS S.A	20%
ROLLING STONE	15%	23.5%	16%	15%	SELENE PUBLICIDAD SA	16%
SABER VIVIR	20%	5%			PRODUCCIONES PUBLIEXPRESS S.A	20%
SEMANARIO PARLAMENTARIO					DESIERTO	
THE ECONOMIST	20%	5%			PRODUCCIONES PUBLIEXPRESS S.A	20%
UNO MISMO	20%	5%			PRODUCCIONES PUBLIEXPRESS S.A	20%
VIVA				14%	SENTIDOS S.A.	14%
VIVIR MEJOR					DESIERTO	

2014, 10 de julio, viernes							
PUBLICIDAD 10				EMPUESTO PUBLICIDAD			
LITZDM				LITZDM			
Valor en el Comercio por Circular: 1/6 días	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Public. IVA Inclusive	Osuena (N)		Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Public. IVA Inclusive	Osuena (N)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Public. IVA Inclusive	Osuena (N)
Mayor \$0				\$ 642,40	104	\$ 1.031,50	104
6 a 100	4	1.061,50	104	\$ 616,41	104	\$ 1.011,50	104
101 a 400				\$ 616,10	104	\$ 1.011,50	104

PPF y otros productos de la familia de la línea									
FAMILIA DE PRODUCTOS		BRAND NAME		COMMENTS PRODUCTO		COUNTRY		COUNTRY	
Volume de Compra Mensual	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa PAF, IVA Incluir	Descuento (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa PAF, IVA Incluir	Descuento (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa PAF, IVA Incluir	Descuento (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa PAF, IVA Incluir	Descuento (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa PAF, IVA Incluir
1 a 50	4	16.845,00	10%	4	81.610,00	10%	4	16.845,00	10%
51 a 100	4	16.845,00	10%	4	16.845,00	10%	4	16.845,00	10%

Despesas Gênerio / Publicações															
Valores de Comparar: Categorias e Ids	PUBLICAÇÃO 10		VIGCOT		VIGR4		VIGR5		LITCOM		AG-POINT		SELENE PUBLICAÇÃO		
	Valor Unitário Bruto sobre Tarifa/Taxa Public. 10% Incidência	Despesa (R\$)	Valor Unitário Bruto sobre Tarifa/Taxa Public. 10% Incidência	Despesa (R\$)	Valor Unitário Bruto sobre Tarifa/Taxa Public. 10% Incidência	Despesa (R\$)	Valor Unitário Bruto sobre Tarifa/Taxa Public. 10% Incidência	Despesa (R\$)	Valor Unitário Bruto sobre Tarifa/Taxa Public. 10% Incidência	Despesa (R\$)	Valor Unitário Bruto sobre Tarifa/Taxa Public. 10% Incidência	Despesa (R\$)	Valor Unitário Bruto sobre Tarifa/Taxa Public. 10% Incidência	Despesa (R\$)	
Moeda ISO	4	\$10,00	3,04	16,68%	4	\$10,00	3,04	\$10,00	3,04	4	\$10,00	3,04	4	\$10,00	
ISO e TISS	4	\$10,00	3,04	16,68%	4	\$10,00	3,04	4	\$10,00	3,04	4	\$10,00	3,04	4	
1001 e 1000	4	\$10,00	3,04	16,68%	4	\$10,00	3,04	4	\$10,00	3,04	4	\$10,00	3,04	4	
1001 e 1000	4	\$10,00	3,04	16,68%	4	\$10,00	3,04	4	\$10,00	3,04	4	\$10,00	3,04	4	

[illegible]

Idad														
Valumen de Seguro por Circular 14 años	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Póliza IVA Incluirse	Devolución (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Póliza IVA Incluirse	Devolución (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Póliza IVA Incluirse	Devolución (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Póliza IVA Incluirse	Devolución (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Póliza IVA Incluirse	Devolución (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Póliza IVA Incluirse	Devolución (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Póliza IVA Incluirse	Devolución (%)
	PRIMAORDEN UNO		PRIMAORDEN UNO		ATENCIA AVANZADA		VIGAT		BIELA		VIKING		VIKING	
1 x 10			4 16.715,00	10%	4 7.855,00	10%	4 2.111,00	10%	4 2.111,00	10%	4 2.111,00	10%	4 2.111,00	10%
11 x 10			4 16.715,00	10%	4 7.855,00	10%	4 2.111,00	10%	4 2.111,00	10%	4 2.111,00	10%	4 2.111,00	10%
11 x 10	4	8.000,00	4 16.715,00	10%	4 7.855,00	10%	4 2.111,00	10%	4 2.111,00	10%	4 2.111,00	10%	4 2.111,00	10%

[illegible]

Biografías 7º																
Volúmen de Semestre Mensual	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Pública, IVA incluido	Desuero (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Pública, IVA incluido	Desuero (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Pública, IVA incluido	Desuero (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Pública, IVA incluido	Desuero (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Pública, IVA incluido	Desuero (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Pública, IVA incluido	Desuero (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Pública, IVA incluido	Desuero (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Pública, IVA incluido	Desuero (M)
	PUBLICIDAD 10		EDUCADOR 10/20		MT 10/20/14		VICARIO		GRUPO - PADRE		GRUPO - AGUSTIN		GRUPO - AGUSTIN		GRUPO - AGUSTIN	
1 x 10	4 \$ 11.000,00	10M	4 \$ 20.000,00	10M	4 \$ 20.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M
11 x 10	4 \$ 11.000,00	10M	4 \$ 20.000,00	10M	4 \$ 20.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M
11 x 10	4 \$ 11.000,00	10M	4 \$ 20.000,00	10M	4 \$ 20.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M	4 \$ 16.000,00	10M

Pantallas LED																			
Volumen de Compra (Manual)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Puntos IVA Incluir	Densidad (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Puntos IVA Incluir	Densidad (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Puntos IVA Incluir	Densidad (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Puntos IVA Incluir	Densidad (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Puntos IVA Incluir	Densidad (M)	Observaciones	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Puntos IVA Incluir	Densidad (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Puntos IVA Incluir	Densidad (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Puntos IVA Incluir	Densidad (M)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa Puntos IVA Incluir	Densidad (M)
	PUBLICIDAD 10		PUBLICIDAD 100		BLEND PLUS		STACIA PUBLICIDAD		ESCRIBIENDO PUBLICIDAD		Presale del segundo. Las spots van de 10 segundos. Salen 100 spots diarios.		LITCOM		ESCRIBIENDO EN ACCION		INFLUJO MIDE		
1 x 8	8 de Julio y Carreteras 446700	10M	4 80.760,00	10M	4 108.700,00	10M	4 88.800,00	10M	4 1,06	16M		4 181.610,00	10M			(10") \$101.800	16M	(16M) \$718.000	16M
8 x 4					4 10.860,00	10M	4 86.700,00	10M	4 0,87	16M	Presale del segundo. Las spots van de 10 segundos. Salen 100 spots diarios.	4 181.610,00	10M	4 81.610,00	10M				
PANTALLA 8 DE JULIO (DNEILED_Peligroint (81))							4 181.600,00	10M											
PANTALLA 8 DE JULIO (DNEILED_Peligroint (81))							4 111.000,00	10M											
PANTALLA 8 DE JULIO (DNEILED_Peligroint (81)(7"))							4 806.000,00	10M											
CONTRA PISCINA - PANTALLA 8 DE JULIO (Peligroint 111)																			
AVATAR/DARIA 1603 (ELIMIGAD)																			
EV.TRIUNFATO 1700 (IVA.LAGUNA)							4 181.000,00	10M											
AVEGANCE 1703 (INFARSUR)																			
AV.COMPAÑTES 1760 REC.D.A.JULIO																			
PANTALLA MOVIL LED (4,00 X 3,00 MTX)							4 80.600,00	10M											
10 x 10 MUD									4 0,10	16M	Martes. Es una plaza fte de 10 segundos.								

Transporte - Cientificos (Anual)																
PUSODIGRO 10			UNIKITINRA		AUFESTERPEMOBIL		APITIMBULVA		NEWELVACHA		VITUMITACKE		LOV257J			
Farmas	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa de Public. IVA Incluido	Descuento (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa de Public. IVA Incluido	Descuento (%)	Valor Unitario Bruto (CON PASODIGRO) sobre Tarifa de Public. IVA Incluido	Descuento (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa de Public. IVA Incluido	Descuento (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa de Public. IVA Incluido	Descuento (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa de Public. IVA Incluido	Descuento (%)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa de Public. IVA Incluido	Descuento (%)		
Lumetas			6	1.668,00	10M						6	1.650,00	10M	6	1.387,00	
Lumetas L. Premium			6	1.668,00	10M	6	1.673,60	5M	6	1.658,00	10,8M	6	1.650,00	10M	6	1.605,00
Lateral											6	1.650,00	10M	6	1.613,00	
Lateral Large											6	1.650,00	10M	6	1.623,00	
Lateral Large Interio						6	1.673,60	5M			6	1.650,00	10M	6	1.644,00	
Pantallas Led Interio											6	1.650,00	10M	6	1.718,00	10M
Valor a 3 Led Triangular	6	116.700,00	0M													
Preservación Lumetas											6	160,00	10M			
Preservación Lateral											6	160,00	10M			
Preservación Lateral Large											6	170,00	10M			
Preservación Interio											6	158,00	10M			

Transmisiones en estación de tren (2,6 x 2,1 mts)		
Forma	Valor Unitario Bruto sobre Tarifa de Puntos, IVA incluido	Descuento (%)
	As Sencillas	
Línea Gerencia	8 7.182,00	11,4%
Línea Iditar	8 11.767,00	11,4%

Green Planning				
Tier/Lea	Seite Bruse	Seewasser	Seite Rote	Zuhalten
Green Draft	41.400 + IV/8	104	700 + IV/8	16.400
Green Plan	41.400 + IV/8	104	1400 + IV/8	10.400
Water Fall	41.400 + IV/8	104	1400 + IV/8	10.400
Water	41.400 + IV/8	104	1400 + IV/8	10.400

Transiluminadas			
Léase			
Tema(s)	Valor Unitario Bruto sobre Tarifas Púlicas, IVA incluido		Descuento (%)
144x100	4	16.000,00	100%

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Compulsa Abril-Octubre 2017

FIN DEL ANEXO

Secretaría de Medios

RESOLUCIÓN N.º 3150/SSCS/17

Buenos Aires, 18 de abril de 2017

VISTO:

el Expediente N° 2017-06110379-MGEYA-SSCS, la Resolución N° 3086/SSCS/17 y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 3086/SSCS/17 aprobó la Compulsa Semestral de precios realizada en el marco del Decreto 258-GCBA-2014 y la Resolución N° 197-SECM-2016, para el período comprendido entre el 18 de abril de 2017 al 18 de octubre de 2017.

Que, por un error material en la publicación N° 5109 del Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, de fecha 18/04/2017 correspondiente al Anexo I, IF N° 2017-08876297-SSCS, de la Resolución N° 3086/SSCS/17 en el rubro T.V. Cable Nacional, con relación al descuento ofrecido por Gustavo Quiroga EPM S.A. para el canal CNN en Español, se consignó un descuento del 31%, cuando en realidad el descuento ofrecido por este, fue de un 50%, y que por dicha razón es incorrecto el ganador allí expuesto, en lugar de la empresa Sentidos S.A., le corresponde a Gustavo Quiroga EPM S.A.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos, corresponde rectificar los errores materiales advertidos y proceder a la aprobación de la modificación del Anexo I de la Resolución Número 3086/SSCS/17.

Por ello, y en virtud de lo establecido por uso de las facultades conferidas por el Decreto 258-GCBA-2014, la Resolución N° 197-SECM-2016, y los artículos 16, 17 y 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectifíquese en el Anexo arriba mencionado de Compulsa el descuento ofrecido por Gustavo Quiroga EPM S.A. para el canal CNN en Español en lugar de 31 % debe leerse 50 %, y en donde dice ganador Sentidos S.A., deberá leerse Gustavo Quiroga EPM S.A.

ARTÍCULO 2º: Apruébase la modificación del Anexo I de la Compulsa Semestral de precios realizada por la Dirección General de Planeamientos de Medios, que como ANEXO I, IF N° 2017-09010336-SSCS, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese por correo electrónico a los proveedores interesados y publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de 1 (un) día. Exhíbase copia de la presente en la cartelera de la Subsecretaría de Comunicación Social.

Merchensky

ANEXO

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3150/SSCS/17

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES										
Compulsa Abril-Octubre 2017										
CANAL	MEDIO	PUBLICIDAD	SELENE PUBLICIDAD	GUSTAVO QUIROGA	REALE DALLA TORRE	OTRAVEN	SENTIDOS	PRAXIS	GANADOR	DESCUENTO
CNN EN ESPAÑOL				50%			43%		GUSTAVO QUIROGA EPM S.A.	50%

FIN DEL ANEXO

Secretaría de Medios

RESOLUCIÓN N.º 3816/SSCS/17

Buenos Aires, 11 de mayo de 2017

VISTO:

El Expediente N° 2017-06110379-MGEYA-SSCS, la Resolución N° 3086/SSCS/17 y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 3086/SSCS/17 aprobó la Compulsa Semestral de precios realizada en el marco del Decreto 258-GCBA-2014 y la Resolución N° 197-SECM-2016, para el período comprendido entre el 18 de abril de 2017 al 18 de octubre de 2017.

Que, en la publicación N° 5109 del Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, de fecha 18/04/2017 correspondiente al Anexo I, IF N° 2017-08876297-SSCS, de la Resolución N° 3086/SSCS/17 en el rubro Vía Pública Nacional, Transporte-Colectivos (Mensual), para el formato Lunetas L. Premium e Interior, se consignó el valor Unitario Bruto (con producción), presentado por la firma Buenos Aires Móvil, el monto de \$ 3.673,50 (pesos tres mil seiscientos setenta y tres con 50/100).

Que mediante presentación de fecha 10 de mayo de 2017, Buenos Aires Móvil aclaró que el precio sin producción ofrecido para formato Lunetas L Premium e Interior colectivo por unitario con Iva incluido es de un total de \$ 2.627,69 (pesos dos mil seiscientos veintisiete con 69/100).

Que, en virtud de lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos, corresponde rectificar el precio sin producción arriba mencionado, y proceder a la aprobación de la modificación del Anexo I de la Resolución Número 3086/SSCS/17.

Por ello, y en virtud de lo establecido por uso de las facultades conferidas por el Decreto 258-GCBA-2014, la Resolución N° 197-SECM-2016, y los artículos 16, 17 y 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectifíquese en el Anexo arriba mencionado de Compulsa, con relación al Valor ofrecido por Buenos Aires Móvil, para el formato Lunetas L. Premium e Interior, en donde dice "Valor Unitario Bruto (con producción) sobre Tarifario Público, IVA incluido", deberá leerse "Valor Unitario Bruto sobre Tarifario Público, IVA incluido", y donde dice "\$3.673,50" deberá leerse "2.766,06".

ARTICULO 2º: Apruébase la modificación del Anexo I de la Compulsa Semestral de precios realizada por la Dirección General de Planeamientos de Medios, que como ANEXO I, IF N° 2017-10837792-SSCS, se adjunta a la presente.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese por correo electrónico a los proveedores interesados y publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de 1 (un) día. Exhíbase copia de la presente en la cartelera de la Subsecretaría de Comunicación Social.

Merchensky

ANEXO

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3816/SSCS/17

Transporte - Colectivos (Mensual)		
	BUENOS AIRES MOVIL	
Formato	Valor Unitario Bruto sobre Tarifario Público, IVA incluido	Descuento (%)
Lunetas		
Lunetas L. Premium	\$ 2.766,06	5%
Lateral		
Lateral Large		
Interior	\$ 2.766,06	5%

FIN DEL ANEXO